

LENGUAJE VISUAL

Datos generales de la Asignatura

Curso	1º	Horas lectivas semanales	4
Materia	Fundamentos del diseño	ECTS totales	8
Tipo de materia	Formación Básica. Teórico-práctica		
Duración	Anual		
Departamento	Estudios Superiores		
Especialidad	Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño Gráfico		
Requisitos previos de otras asignaturas	No		
Calendario y horario de impartición	A determinar por Jefatura de Estudios del Centro		

Descripción y contextualización de la asignatura en el marco de la titulación

Todo diseñador genera mensajes comunicativos mediante la utilización del lenguaje visual a través de diferentes medios y para distintos canales de comunicación. En la elaboración de esos mensajes intervienen de forma sinérgica diferentes tipos de signos como la forma, el color, la textura, la composición, etc. Para poder comprender y utilizar la capacidad de significación del lenguaje visual, el diseñador debe dominar la aplicación semántica, sintáctica y pragmática de todos los signos visuales.

Lenguaje visual es una asignatura que se imparte durante el primer curso de los Estudios Superiores de Diseño. Se trata de una asignatura de carácter básico que pretende introducir al alumnos/as en los conceptos básicos del lenguaje visual, tales como el espacio gráfico, la percepción visual, la sintaxis de la imagen y todos los signos visuales que la componen, la composición y su semántica.

Contenidos de la asignatura

Se pretende la integración efectiva de los contenidos propios de la asignatura en los contenidos globales de aprendizaje del Diseño, siguiendo los principios de observación, experimentación, curiosidad, dinamismo, fomento de la creatividad, autonomía, comprensión de los procesos y momentos del diseño gráfico y del aprendizaje colaborativo.

Dichos contenidos comprenden los siguientes descriptores generales de la asignatura: Conocimiento y comprensión del lenguaje del diseño: alfabeto gráfico, forma, estructura,

color, textura, luz, espacio gráfico, composición, interacciones arte y diseño. Análisis de la imagen en la expresión y percepción.

Competencias

Transversales	1, 2, 3, 4, 7, 8, 10, 14, 16, 17
Generales	1, 2, 3, 4, 7, 8, 11, 15, 17, 18, 19, 20
Específicas	2, 3, 4, 5, 6, 9, 10

Organización de contenidos y cronograma de la asignatura

			semanas
U1	Lenguaje Visual y Diseño	<ul style="list-style-type: none"> Definición de Lenguaje Visual. Qué es diseño. Campos de actuación del Diseño Gráfico. Diseño como proyecto. Interacción arte y diseño. 	4
U2	Fundamentos del Lenguaje del Diseño	<ul style="list-style-type: none"> Alfabeto gráfico. Forma y estructura. Color. Luz. Espacio gráfico y composición. 	4
U3	La imagen	<ul style="list-style-type: none"> Mímesis y abstracción. Funciones de la imagen. Iconicidad. Forma y Abstracción. 	7
U4	La percepción visual	<ul style="list-style-type: none"> Percepción cognitiva. Concepto. Elementos. Percepción visual. Fundamentos fisiológicos. Fases del proceso perceptivo. Principios de constancia y percepción Efectos ópticos 	6
U5	Teoría de la comunicación	<ul style="list-style-type: none"> Definición de comunicación. Elementos del proceso de comunicación. Mensaje. Ruido. Contexto. Feedback. El signo. 	7

		<ul style="list-style-type: none"> • Funciones comunicativas. Emotiva. Representativa. Conativa. Poética. Fática. Metalingüística. • Retórica visual. Figuras básicas de la retórica visual. Sustitución. Comparación. Adjunción. Supresión. 	
U6	La sintaxis Visual	<ul style="list-style-type: none"> • Elementos morfológicos • Elementos dinámicos. • Elementos escalares. • Composición como elemento de la Sintaxis Visual. 	7

Metodología

Principios metodológicos generales	<p>La metodología se adaptará a la dinámica del aula, ha de partir del nivel de desarrollo de los/as alumnos/as asegurando la construcción de aprendizajes significativos por sí solos. La metodología debe ser, por tanto, activa. La consecución de los objetivos específicos de esta asignatura se logrará mediante las siguientes actuaciones: Los contenidos teóricos se exponen en el aula a través de presentaciones que mostrarán imágenes que ilustren cada unidad didáctica y se realizarán debates analíticos donde se fomente la crítica y la reflexión.</p> <p>Tras ello, los/as alumnos/as realizarán ejercicios prácticos con el objetivo de fomentar la capacidad de razonamiento y la creatividad, así como para poner de manifiesto la asimilación de contenidos y su concreción en una solución creativa de diseño. Se realizarán análisis de proyectos de diseño y se propondrá una bibliografía (libros y revistas) y una relación de páginas web recomendadas por el/la profesor/a.</p>	
Actividades presenciales	Tipo	ECTS
	Exposiciones del docente	1,5
	Ejercicios de clase	2,5
	Proyectos/Trabajos en grupo (parte presencial)	0.9
	Proyectos/Trabajos individuales (parte presencial)	0.9
	Total	5,8
Actividades no presenciales	Tipo	ECTS
	Estudio y/o lectura de documentación	0,6
	Proyectos/Trabajos en grupo (parte no presencial)	0.6
	Proyectos/Trabajos individuales (parte no presencial)	1

	Total	2,2
--	-------	-----

Actividad	Trabajo del profesor/a	Trabajo del alumno/a
Clase teórica	Clase expositiva utilizando técnicas de aprendizaje cooperativo informal, de corta duración. Resolución de dudas planteadas por los estudiantes.	Presencial: Toma de apuntes y planteamiento de dudas. Completar la información que el profesor/a oferta mediante preguntas clave.
	Se tratarán los temas más complejos y los aspectos más relevantes. La labor del profesor/a es sobre todo de guía en el aprendizaje del alumno.	No presencial: Estudio y repaso de la materia. Consulta de la bibliografía. Investigación propia.
Clase práctica.	Sesiones prácticas, fundamentalmente para entrenar al alumno en las destrezas y habilidades necesarias, con la teoría como base, dirigida a la adquisición de competencias específicas de la asignatura.	Presencial: Aplicación de la teoría a ejercicios concretos. Planteamiento de dudas y problemas para resolver. Gestión del material adecuado. Presentación de los ejercicios, con los mínimos exigidos.
	El/la profesor/a tutoriza y guía de manera individual o colectiva el trabajo del alumno. Planteamiento del número y calidad mínimos de los ejercicios que se presentarán en la carpeta del alumno en relación a cada tema.	No presencial: Finalización de algunas de los ejercicios en casa que completen la Carpeta de Prácticas. Elaboración de nuevas propuestas a partir de enunciados planteados por los profesor/aes.
Actividades teóricas de Evaluación (Pruebas escritas)	Se realizarán ejercicios escritos para comprobar la asimilación de los contenidos y el uso del vocabulario específico	Presencial: Realización de las pruebas.
	En función de la dinámica del aula.	No presencial: Estudio en base a la bibliografía propuesta.
Actividades prácticas de Evaluación (Prácticas Puntuables)	Se realizarán pruebas prácticas de tipo individual. De corta duración. Estas pruebas permiten comprobar el grado de autonomía del alumno al carecer de correcciones.	Presencial: Asistencia a la prueba y realización de la misma
	En función del desarrollo del	

	aprendizaje del alumnos/as	
Trabajos de investigación Individual y grupal	Se realizarán trabajos de investigación individual y grupal sobre ideas o planteamientos sugeridos por el profesor/a y una presentación gráfica de los resultados obtenidos, así como la exposición pública de los mismos ante el resto de compañeros	Presencial: Planteamiento del trabajo y tutorías de control y orientación. Exposición oral
Presentación oral y exposición pública.		No presencial: Búsqueda de información. Organización y síntesis de la misma. Preparación de los contenidos y de la presentación y del trabajo. Exposición.
Tutorías Pedagógicas Dentro del aula.	Seguimiento individual (o en grupo reducido) de los problemas que se deriven de la teoría o de las Prácticas. Seguimiento individual de los trabajos de investigación, con guía y asesoramiento.	Presencial: Procesos y dudas que se derivan de las clases prácticas y de sus correcciones. Procesos y dudas que se derivan del trabajo individual y/o grupal en los trabajos de investigación
Examen final o global	Escrito, oral y/o gráfico. Ordinario y/o Extraordinario. En función del desarrollo del aprendizaje de los/as alumnos/as	Presencial: Sobre la totalidad

Evaluación

Principios y criterios de evaluación	<p>La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias establecidas de acuerdo con el perfil definido para cada una de las asignaturas de estos estudios.</p> <p>Los criterios de evaluación serán objetivables y mensurables de acuerdo con los parámetros que se definan a tal efecto.</p> <p>La obtención de los créditos correspondientes a una asignatura requerirá haber superado las correspondientes pruebas de evaluación.</p> <p>Los Criterios de Evaluación serán acordes al Decreto 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño en Andalucía, en lo que respecta a los Criterios Transversales, Generales y Específicos de la especialidad.</p> <p>Se utilizarán los instrumentos y técnicas de Evaluación expuestos a continuación, pero cuando esta asignatura sea impartida por varios profesor/aes a la vez, dichas técnicas, instrumentos y ponderación de los mismos podrán variar en función de la estrategia metodológica empleada por cada docente, que se especificará a los alumnos a principio del curso.</p> <p>Se realizará una evaluación inicial para determinar el nivel previo del alumnos/as; continua, para modificar el proceso de enseñanza-</p>
--------------------------------------	--

	<p>aprendizaje si fuese necesario, y formativa para construir el conocimiento a través de la madurez de los contenidos previos. En la evaluación se incluyen las pruebas escritas, los trabajos prácticos y las exposiciones orales.</p> <p>Con la puesta en común de las prácticas y los debates se fomenta la autoevaluación, que potencia el juicio crítico del alumno/a. La evaluación será decisiva para marcar la metodología de recuperación de aquellos objetivos no superados por los alumnos/as.</p>								
<p>Instrumentos y técnicas de evaluación</p>	<p>Los Criterios de Evaluación básicos estarán referidos a los siguientes procedimientos, instrumentos y técnicas de evaluación:</p> <table border="1" data-bbox="459 730 1369 1339"> <tr> <td data-bbox="459 730 849 891">Conceptos / metodología</td> <td data-bbox="849 730 1369 891">Nivel de asimilación de conceptos y coherencia entre los planteamientos y los desarrollos de los mismos.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="459 891 849 1052">Ejecución / presentación</td> <td data-bbox="849 891 1369 1052">Grado de adecuación de recursos, materiales y técnicas a los propósitos perseguidos y su comunicación acertada.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="459 1052 849 1178">Valores / actitudes</td> <td data-bbox="849 1052 1369 1178">Importancia dada a la educación en valores y actitud ante la sociedad y la profesión.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="459 1178 849 1339">Investigación / innovación</td> <td data-bbox="849 1178 1369 1339">Capacidad creativa en la resolución de problemas (diversidad de soluciones, pensamiento divergente...)</td> </tr> </table> <p>El proceso de evaluación se desarrollará por medio de la evaluación continua y la valoración de los resultados del aprendizaje estará en relación con el nivel de adquisición y consolidación de las competencias, transversales, generales y específicas definidas en la guía docente.</p> <p>Sistema de calificación. Ponderación de los instrumentos de Evaluación</p> <p>Se aplicarán los siguientes porcentajes de valoración al trabajo realizado por el alumno/a:</p>	Conceptos / metodología	Nivel de asimilación de conceptos y coherencia entre los planteamientos y los desarrollos de los mismos.	Ejecución / presentación	Grado de adecuación de recursos, materiales y técnicas a los propósitos perseguidos y su comunicación acertada.	Valores / actitudes	Importancia dada a la educación en valores y actitud ante la sociedad y la profesión.	Investigación / innovación	Capacidad creativa en la resolución de problemas (diversidad de soluciones, pensamiento divergente...)
Conceptos / metodología	Nivel de asimilación de conceptos y coherencia entre los planteamientos y los desarrollos de los mismos.								
Ejecución / presentación	Grado de adecuación de recursos, materiales y técnicas a los propósitos perseguidos y su comunicación acertada.								
Valores / actitudes	Importancia dada a la educación en valores y actitud ante la sociedad y la profesión.								
Investigación / innovación	Capacidad creativa en la resolución de problemas (diversidad de soluciones, pensamiento divergente...)								

	Instrumentos	Criterios de realización	Ponderación sobre la nota final	Competencias genéricas evaluados
	Exámenes teóricos	A elegir por parte del profesor/a de la materia, que informará debidamente de su estructura y desarrollo.	10%	Conceptos básicos de los contenidos teóricos.
	Ejercicios prácticos y su presentación	Ejercicios de creatividad y metodología proyectual	30%	Transmisión y desarrollo de ideas y conceptos gráficos. Adecuación de la comunicación gráfica a la intencionalidad comunicativa de la idea.
	Pruebas Prácticas puntuales y presenciales	Pruebas prácticas realizadas en horas de clase (corta duración).	10%	Control en la definición gráfica de la solución al problema planteado, diversidad de soluciones a un mismo problema, utilización correcta de metodologías explicadas previamente.
	Trabajos de investigación individual/grupal y exposición oral	Realización presencial y no presencial y exposición oral en clase de trabajos con propuesta propia a partir de un enunciado de el/la profesor/a.	50%	Transmisión de ideas y conceptos gráficos a los proyectos planteados. Elaboración de propuestas y desarrollo de la creatividad. Capacidad de concreción y expresión oral en público, mediante el discurso.

Se indica en el cronograma de manera precisa el tipo y número de pruebas o exámenes y de los trabajos que, en su caso, deberá realizar los/as alumnos/as, así como del resto de actividades evaluables.

Se considerará fundamental la entrega de trabajos en plazo, forma y presentación acordados por el/la profesor/a. Todos aquellos que no cumplan estos requisitos serán penalizados convenientemente.

Si, una vez entregados en plazo, los trabajos realizados denotaran que el/la alumno/a no está adquiriendo las competencias necesarias, se le realizará una tutoría específica y se establecerá un plan de recuperación individualizado, que consistirá en un

	<p>seguimiento más exhaustivo de la labor del alumno/a y que podrá incluir la repetición de los ejercicios no superados, en unos plazos de tiempo marcados de acuerdo con las características de la clase, de manera que no retrasen a los/as alumnos/as que se evalúen positivamente.</p> <p>(I) Asistencia, participación, respeto</p> <p style="padding-left: 40px;">A. Registro/Observación del docente de asistencia y participación B. Participación en seminarios y actividades complementarias</p> <p>(II) Conocimientos teóricos:</p> <p style="padding-left: 40px;">A. Pruebas escritas objetivas Exámenes teóricos</p> <p>(III) Habilidades y conocimientos prácticos:</p> <p style="padding-left: 40px;">A. Ejercicios prácticos y su presentación B. Proyectos/Trabajos en grupo e individuales C. Pruebas Prácticas puntuales y presenciales</p>
<p>Fórmulas de evaluación numérica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para alumnos/as con una asistencia superior al 80%: 10%(II)+30%(III.A)+10%(III.C)+50%(III.B) • Para alumnos/as con una asistencia inferior al 80%: 20%(II)+30%(III.A)+50%(III.B) <p>Requisitos mínimos para la superación de la asignatura</p> <p>Para superar la asignatura, los estudiantes deberán obtener en cada estrategia de evaluación, al menos, la mitad de la ponderación establecida en cada una de ellas.</p>

Recursos

- Pizarra, ordenador, cañón para proyectar la pantalla del ordenador en la pared, bibliografía de consulta, videos adecuados para cada unidad y elementos gráficos para análisis, equipamiento informático, red y software registrado o libre para la realización de las actividades.
- El/la alumno/a realizará las actividades prácticas en esta asignatura tanto con herramientas digitales como mediante la confección manual. Será necesario que el alumnos/as asista a clase con el material necesario para trabajar. Dicho material será especificado por el profesor/a con suficiente tiempo de antelación. En determinadas ocasiones el/la docente facilitará mediante fotocopias el material básico de trabajo que será fundamental obtener para la realización del ejercicio.

Bibliografía

- ARNHEIM R. “*Arte y Percepción Visual. Psicología del ojo creador*”. Alianza Ed. Madrid, 2005. ISBN: 9788420678740.
- DONDIS, D. A. “*La Sintaxis de la Imagen*”. Ed. GG, 2004. ISBN: 9788425206092.
- MUNARI, BRUNO. “*Diseño y Comunicación Visual. Contribución a una metodología didáctica*”. Ed. GG, Barcelona, 2002. ISBN: 9788425228667.
- WONG, WUCIUS. “*Fundamentos del Diseño*”. Ed. G G. Barcelona, 2011. ISBN: 9788425216435.
- ACASO, MARÍA: “*El Lenguaje Visual.*” Editorial Paidós Estética. Barcelona, 2011. ISBN: 9788449326851.
- VILLAFAÑE J. Y MÍNGUEZ N. “*Principios de Teoría General de la Imagen*”. Editorial Pirámide, Madrid, 2006. ISBN: 9788436810042.
- ZUNZUNEGUI S. “*Pensar la imagen*”. Editorial Cátedra. Madrid, 2007. ISBN 9788437608150.
- JARDÍ, E. “*Pensar con imágenes*”. Editorial GG. Barcelona, 2015. ISBN: 9788425224362.

Calendario de Actividades y cronograma de la asignatura (aproximado)

Semana	Temas o actividades	Clases Teoría	Prácticas y Ejercicios	Corrección individual	Exposición de trabajos	Examen teórico/ práctico	Total Horas PRESENCIALES	Tutorías	Proyecto de Investigación	Total Horas NO PRESENCIALES
1	Presentación Unidad 1	x					2			
2	Prueba inicial de nivel Teoría Unidad 1	x	x	x		x	4			1
3	práctica Unidad 1	x					4	x	x	1
4	Prácticas Unidad 1. Entrega y puesta en común.			x	x	x	4		x	3
5	Presentación Unidad 2	x					4			3
6	Prácticas Unidad 2.		x	x			4		x	3
7	Prácticas Unidad 2.		x	x			4		x	3
8	Prácticas Unidad 2. Entrega y puesta en común.			x	x	x	4	x	x	4
9	Teoría Unidad 3	x					4	x	x	1
10	Teoría y Prácticas Unidad 3	x	x	x	x		4	x	x	3
11	Prácticas Unidad 3		x	x			4		x	3
12	Prácticas Unidad 3		x	x			4		x	3
13	Prácticas Unidad 3.		x	x			4		x	3
14	Prácticas Unidad 3.			x	x		4		x	3

15	Entrega y Exposición Unidad 3.			x	x	x	4	x	x	1
16	Teoría Unidad 4	x					4	x	x	3
17	Teoría y Prácticas Unidad 4	x	x	x	x		4	x	x	3
18	Prácticas Unidad 4		x	x			4		x	3
19	Prácticas Unidad 4		x	x			4		x	3
20	Prácticas Unidad 4		x	x			4		x	3
21	Entrega y Exposición Unidad 4.		x	x		x	4	x	x	3
22	Teoría Unidad 5	x					4	x	x	3
23	Teoría Unidad 5 y prácticas	x	x	x	x		4	x	x	1
24	Teoría y Prácticas Unidad 5	x	x	x	x		4	x	x	3
25	Prácticas Unidad 5		x	x			4			3
26	Prácticas Unidad 5		x	x			4			3
27	Prácticas Unidad 5		x	x			4			3
28	Entrega y Puesta en común. Unidad 5.			x	x	x	4	x	x	3
29	Teoría Unidad 6	x					4	x	x	3
30	Teoría Unidad 6	x					4	x	x	1
31	Teoría y Prácticas Unidad 6	x	x	x	x		4	x	x	3
32	Prácticas Unidad 6 y proyecto		x	x			4	x	x	3
33	Prácticas Unidad 6 y proyecto		x	x			4	x	x	3
34	Prácticas Unidad 6 y proyecto		x	x			4	x	x	3
35	Prácticas Unidad 6 proyecto		x	x			4	x	x	6
36	Repaso de teoría , entrega proyecto final.	x		x	x	x	2	x		6
Total de horas							140			100

Actividades Complementarias

A establecer por el profesorado de la asignatura. Actividades programadas por el Departamento y colaboraciones con otros. Podrán englobar visitas culturales, talleres, seminarios y conferencias relacionados con la asignatura y/o Proyectos interdisciplinares.

Alumnos/as con necesidades educativas especiales

Normativa a considerar	<p>Tanto el Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado de Diseño establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en su Disposición adicional primera como el Decreto 111/2014, de 8 de julio, por el que se establecen las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño en Andalucía en su Disposición adicional única hacen referencia al alumnos/as con discapacidad en los Estudios Superiores de Diseño.</p> <p>Igualmente, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las</p>
------------------------	---

	<p>personas con discapacidad, obliga a arbitrar los medios para el acceso al currículo de estos estudios.</p>
<p>Medidas a tomar</p>	<p>Se prevé la aplicación de medidas de ajuste encaminadas a la correcta integración de los estudiantes en el grupo, según los principios de normalización e inclusión, a través de apoyo educativo específico si se hiciera preciso. Se facilitará el acceso al currículo mediante instrumentos y fórmulas diferenciadas en función de las necesidades específicas, entre las que contemplamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el estudiante con discapacidad psíquica o sensorial o para el estudiante inmigrante con dificultades de idioma o aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios de refuerzo y recuperación. • Uso de Internet para complementar la información. • Uso de intérprete de signos en el caso necesario. • Disposición y colocación de este alumnos/as en las primeras filas de clase para facilitar una mayor atención. • Para el estudiante con discapacidad física: <ul style="list-style-type: none"> • Eliminación de las barreras arquitectónicas en las instalaciones del aula, facilitando la accesibilidad a los materiales y a su propia movilidad. • Para el estudiante con sobredotación: <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios de ampliación • Uso de bibliografía e Internet complementarios, para profundizar más en el aprendizaje.

Mecanismos de recuperación de la asignatura

<p>Principios generales</p>	<p>Durante la evaluación de la 1º convocatoria ordinaria de la asignatura, el proceso de evaluación se desarrollará por medio de la evaluación continua y la valoración de los resultados del aprendizaje estará en relación con el nivel de adquisición y consolidación de las competencias, transversales, generales y específicas definidas en la guía docente.</p> <p>Por lo tanto, las fases de este proceso de evaluación continua del estudiante requieren de su asistencia al horario lectivo completo, así como al resto de las actividades programadas, según las normas vigentes, y le permite estar informado regularmente de su rendimiento académico. Por ello será requisito imprescindible para la superación de la asignatura, mediante el sistema de evaluación continua, la asistencia al menos del 80% de las clases durante la evaluación de la 1ª convocatoria ordinaria; en caso contrario podrá perder el derecho a la evaluación continua.</p> <p>Si se ha perdido el derecho a la evaluación continua o si persiste la no</p>
-----------------------------	---

	<p>superación de alguna actividad o examen, el alumnos/as dispone de una convocatoria evaluadora a finales del curso (1ª convocatoria ordinaria) y otra en septiembre (2ª convocatoria ordinaria) durante las cuales, y previamente a su realización, se entregarán todos los ejercicios prácticos, actividades y proyectos de investigación, especificados por el profesor/a al alumno de manera individualizada, en función de la correcta adquisición de competencias.</p> <p>La correcta realización de los mismos es condición imprescindible para poder realizar dicha prueba final de comprobación de conocimientos, habilidades y destrezas, que se sumará a estas calificaciones para poder superar la asignatura en los tantos por ciento especificados en la ponderación de los instrumentos de Evaluación.</p> <p>Será responsabilidad del alumno/a el cerciorarse y asesorarse sobre el contenido de los ejercicios prácticos, actividades y proyectos de investigación que deberá entregar en dichas convocatorias. Esto se podrá consultar, previa cita, durante las tutorías lectivas del profesor/a.</p> <p>Para las sucesivas convocatorias de recuperación de la asignatura se seguirán los parámetros especificados en el Plan de Recuperación de asignaturas pendientes del Departamento de Estudios Superiores y se pondrá a disposición de los/as alumnos/as instrumentos para su formación autónoma, sesiones de tutoría para evaluar su progreso, actividades para consolidar las competencias que debe adquirir el alumnos/as y que, en definitiva, le permitirán alcanzar las habilidades necesarias para superar la asignatura en la convocatoria correspondiente.</p> <p>En el caso en que el alumnos/as con la asignatura pendiente pueda asistir a clase de dicha asignatura, éste se tratará de igual forma que si la cursara por primera vez.</p>
Instrumentos de autoformación	<ul style="list-style-type: none"> • Bibliografía indicada por el docente. • Recursos. • Actividades y proyectos o trabajos individuales para consolidar los contenidos, facilitadas por el profesor/a correspondiente.
Tutorías	<p>Para optar a una evaluación que no contemple la asistencia al aula, el alumnos/as deberá citarse con el/la profesor/a responsable de la asignatura al menos una vez cada dos semanas lectivas para que éstos registren el progreso autónomo y se le pueda ayudar en relación a las dudas que de los contenidos conceptuales se puedan derivar.</p>
Instrumentos y técnicas de evaluación	<p>(I) Asistencia a tutorías: A. Registro/Observación del docente del progreso del alumno/a.</p> <p>(II) Conocimientos teóricos: A. Pruebas escritas objetivas.</p> <p>(III) Habilidades y conocimientos prácticos: A. Actividades. B. Proyectos/Trabajos individuales.</p> <p>(IV) Conocimientos prácticos A. Examen Práctico</p>
Fórmula de calificación numérica	<p>$10\%(II)+30\%(III.A)+50\%(III.B)+10\%(IV)$</p>

Fechas de evaluación y calificación	<p>Las fechas serán a determinar por el Equipo Directivo. Se publicitarán con la suficiente antelación para la preparación de las mismas.</p> <p>Los/as alumnos/as podrá decidir si adelanta su evaluación a la convocatoria de febrero, siempre y cuando esté justificada ante la necesidad de acceder al TFE (trabajo final de estudios) y a la fase de prácticas en empresa. El resto de alumnos/as serán evaluados en la convocatoria de junio o febrero respectivamente en las asignaturas anuales o semestrales.</p>
-------------------------------------	--